

Expediente: 812/16
Carátula: LEDESMA SILVIA YOHANA C/ SALCEDO ANTONIA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/03/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALCEDO, ANTONIA ELIZABETH-DEMANDADO
27270919613 - LEDESMA, SILVIA YOHANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 812/16



H20443458154

JUICIO:LEDESMA SILVIA YOHANA c/ SALCEDO ANTONIA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. 812/16.-

CONCEPCION,29 de febrero de 2024.-

Encontrándose la Suscripta comprendida en las causales de excusación del art. 111 inciso 2 y Art 112 del N.C.P.C.C. en razón de tener parentesco de consanguinidad con la patrocinante de la actora, me excuso de entender en la presente causa.-En consecuencia, remítase los presentes autos al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones que por turno corresponda por intermedio de Mesa de Entradas, previo descargo en los registros del sistema informático que a esos efectos se llevan.- Sirva la presente de atenta nota de estilo.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 29/02/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.